



Estrasburgo, 23.10.2018
COM(2018) 800 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Programa de trabajo de la Comisión para 2019

Cumplir lo prometido y prepararnos para el futuro

I. Cumplir lo prometido y prepararnos para el futuro

Los próximos meses serán decisivos para nuestra Unión Europea. El próximo mes de mayo los europeos votarán en las elecciones al Parlamento Europeo. Como destacó el presidente de la Comisión en su discurso sobre el estado de la Unión, el 12 de septiembre de 2018, las decisiones que tome el electorado europeo reflejarán su confianza en la capacidad de la Unión Europea para aportar soluciones a los retos que ninguno de nuestros Estados miembros puede afrontar en solitario.

Retos tales como garantizar que la vuelta de Europa al crecimiento económico beneficie realmente a todos, lo que significa invertir en los puestos de trabajo del futuro y aprovechar la oportunidad que brinda la transición a lo digital e hipocarbónico. Retos relacionados con la migración, que, aunque se ha reducido en gran medida desde la crisis de 2015-2016, seguirá presente en nuestras vidas durante algún tiempo y precisa soluciones europeas sostenibles. Retos para nuestras sociedades democráticas, nuestros valores y nuestra seguridad, derivados del terrorismo, los ciberataques y, cada vez más, las campañas de desinformación. Retos que surgen de una situación mundial cada vez más volátil en la que la demografía, la competencia por los recursos y el cambio climático exigen un esfuerzo conjunto en pos de la sostenibilidad, sin olvidar que, al mismo tiempo, algunos ponen en duda su compromiso con las instituciones y las normas que han configurado el orden mundial para bien de todos en los últimos 50 años.

Más que nunca, Europa debe demostrar que nuestra Unión está unida y es fuerte y democrática, y que solo juntos podemos aportar soluciones a estos retos y, por tanto, proteger, empoderar y defender a nuestros ciudadanos.

Desde el inicio de su mandato, esta Comisión ha dedicado gran atención en sus programas de trabajo anuales a los grandes retos en los que la acción a escala europea puede marcar la diferencia. Las iniciativas propuestas con el discurso sobre el estado de la Unión fueron las últimas propuestas legislativas necesarias para lograr un cambio positivo en las diez prioridades de la Comisión Europea para el período 2014-2019. Junto con el Parlamento Europeo y el Consejo, hemos llegado a un acuerdo en casi la mitad de ellas, y otro veinte por ciento de las propuestas se encuentra en un estado avanzado del proceso legislativo. Ahora debe darse prioridad a que el resto de las propuestas, incluidas todas las propuestas prioritarias señaladas en las Declaraciones Conjuntas, se conviertan en legislación y a ponerla en práctica. Las conversaciones que la Comisión ha mantenido con el Parlamento Europeo y el Consejo durante la elaboración del presente programa de trabajo han confirmado que existe un compromiso común de mantener e intensificar esta dinámica. Ha llegado la hora de mostrar que juntos podemos conseguirlo.

Con el fin de centrarse en lo ya propuesto, en el programa de trabajo de este año la Comisión solo presenta un número reducido de nuevas iniciativas, que, junto a las presentadas con el discurso sobre el estado de la Unión, son esenciales para cumplir plenamente las diez prioridades. Estas iniciativas dan respuesta a los retos pendientes que requieren una actuación colectiva y decisiva: ultimar las labores en el ámbito de la migración; reforzar la Unión

Económica y Monetaria; hacer frente a las tensiones crecientes en el sistema de comercio mundial; atajar los problemas persistentes que padece el Estado de Derecho en algunos Estados miembros; y llegar a un acuerdo con el Reino Unido sobre su retirada de la Unión. La Comisión también prestará atención a la aplicación de la legislación adoptada y a la evaluación del acervo existente para prepararnos para el futuro; en este sentido, proponemos retirar y derogar una serie de propuestas y normas obsoletas.

Por último, el presente programa de trabajo retoma y da un nuevo impulso a la hoja de ruta de Sibiu, que suscitó un gran respaldo en el Parlamento Europeo y fue incluida en la Agenda de los Dirigentes. La cumbre de Sibiu se celebrará en el Día de Europa, el 9 de mayo de 2019, seis semanas después del Brexit y dos semanas antes de las elecciones europeas; será un momento crucial para que la UE de 27 dé forma al que será su futuro en 2025. Teniendo esto en cuenta, es importante llegar a un acuerdo político, antes de Sibiu, sobre la propuesta de la Comisión relativa a un futuro marco presupuestario más sencillo y flexible. Además, la Comisión realizará durante los próximos meses una serie de contribuciones con miras al futuro para preparar la Cumbre, de modo que los dirigentes de la UE puedan aportar una confianza renovada en el futuro de nuestra Unión de 27.

II. Cumplir con éxito las 10 prioridades de la Comisión Juncker antes de las elecciones al Parlamento Europeo

Un nuevo impulso al empleo, el crecimiento y la inversión

La economía de Europa está obteniendo buenos resultados. El crecimiento alcanzó, en 2017, el nivel más alto de los últimos 10 años. El empleo y las inversiones han recuperado los niveles anteriores a la crisis y la situación de las finanzas públicas ha mejorado notablemente. Sin embargo, la situación económica, social y presupuestaria sigue siendo desigual entre los Estados miembros. Dado que las condiciones económicas mundiales están cambiando, debemos servirnos de esa inercia para seguir fomentando políticas que nos permitan aprovechar nuevas oportunidades económicas y que preparen la economía para hacer frente a los retos futuros que se nos irán presentando.

Para ello es necesario seguir invirtiendo en las reformas necesarias para que la Unión continúe en una senda de crecimiento estable y sostenible. Las propuestas modernas, justas y equilibradas que la Comisión ha presentado para el próximo marco financiero plurianual de la Unión de 27 contribuirán a la consecución de los objetivos comunes de la Unión en la próxima década. Estas propuestas se centran en aquellos ámbitos en los que, de acuerdo con los dirigentes de la UE (reuniones en Bratislava y Roma), podían obtenerse mejores resultados si se acometían a escala de la Unión; gracias a ellas podremos dar respuesta a retos importantes como el desempleo juvenil, la migración, la seguridad, la transformación tecnológica y digital y la transición hacia una economía más sostenible e hipocarbónica. La cumbre de Sibiu debería servir para forjar un acuerdo político sobre el futuro presupuesto. Con ello se demostraría que la Unión de 27 está unida, tiene claro hacia dónde se dirige y está preparada y capacitada para llevar las riendas de su destino y servir a sus ciudadanos.

La financiación pública desempeña una función de estímulo de las inversiones adecuadas, pero, en última instancia, son las empresas las que generan empleo y crecimiento. Por lo tanto, debemos seguir movilizandolos recursos disponibles. El Plan de Inversiones para Europa, o Plan Juncker, ya ha generado 344 000 millones EUR de inversiones adicionales, por lo que ha superado su objetivo inicial de 315 000 millones EUR, y se espera que genere 1,4 millones de puestos de trabajo y aumente el producto interior bruto de la UE en un 1,3 % de aquí a 2020. El Plan Juncker se ha reforzado y ampliado para movilizar unos 500 000 millones EUR en inversiones adicionales hasta el final de 2020. La Comisión hará balance de los progresos realizados e indicará nuevas maneras de impulsar la inversión, en particular a través del futuro programa InvestEU.

También tenemos que ponernos de acuerdo sobre las propuestas restantes para impulsar la transición a una economía circular que apoye la innovación, el empleo y el crecimiento y que fomente el uso sostenible de nuestros escasos recursos. Es necesario llegar a un acuerdo rápido sobre la propuesta relativa a los plásticos de un solo uso para reducir la cantidad de plásticos nocivos que llega a nuestros océanos y mares y proporcionar a las empresas un aliciente contundente para buscar alternativas sostenibles e innovadoras. Con ello se incentivará la innovación europea y se brindará a las empresas europeas un liderazgo tecnológico sobre sus competidores mundiales, lo que impulsará el crecimiento sostenible y los empleos del futuro.

Un mercado único digital conectado

El mercado único digital ya aporta ventajas a los europeos: han desaparecido las tarifas de itinerancia, los ciudadanos pueden acceder a sus abonos de películas, deportes, música, videojuegos y libros electrónicos en cualquier lugar de la UE y, a partir de diciembre, podrán comprar en línea sin ser objeto de discriminaciones injustificadas por el solo motivo del lugar en el que residan.

De las 30 iniciativas legislativas que la Comisión ha propuesto para el mercado único digital, se han adoptado 18. Resulta crucial en este momento ultimar las propuestas restantes, en particular las relativas a los derechos de autor, la privacidad y las comunicaciones electrónicas y el Derecho contractual. Es importante crear rápidamente el Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Ciberseguridad, junto con la Red de Centros Nacionales de Coordinación, para ayudar a la UE a mantener y desarrollar las capacidades tecnológicas e industriales en materia de ciberseguridad que sean necesarias para garantizar nuestro mercado único digital.

Seguiremos trabajando en el nuevo desafío que supone la inteligencia artificial, haciendo posible una acción coordinada en toda la Unión Europea y haciendo un seguimiento de las etapas establecidas a principios de este año. La Comisión y la alta representante presentarán también un nuevo plan de acción conjunto para luchar contra la propagación generalizada de la desinformación en línea en Europa, que socava la confianza de los europeos en los procesos e instituciones democráticos, así como la independencia y la libertad de nuestros medios de comunicación. Se trata de una cuestión que reviste especial importancia tratar antes de las elecciones del próximo año al Parlamento Europeo.

También elaboraremos una recomendación para establecer un formato para el intercambio de los historiales médicos electrónicos europeos, lo que facilitará el intercambio transfronterizo de datos sobre pacientes. Con ello saldrán ganando los pacientes y los proveedores de asistencia sanitaria y se contribuirá a los avances médicos mediante la digitalización de los servicios sanitarios. En el ámbito de la salud pública, presentaremos también un marco global sobre los alteradores endocrinos.

Una Unión de la Energía resiliente con una política climática prospectiva

En los últimos cuatro años, la UE ha invertido en nuestra Unión de la Energía para fomentar unos suministros sostenibles, independientes y seguros a los ciudadanos. Hemos liderado la lucha mundial contra el cambio climático y somos la única gran economía que ha legislado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 40 % de aquí a 2030, de conformidad con el Acuerdo de París.

Tenemos que seguir trabajando para que los colegisladores alcancen un acuerdo sobre las propuestas restantes del paquete «Energía limpia para todos los europeos». Para mejorar el funcionamiento del mercado interior de la energía de la UE y aumentar la solidaridad entre los Estados miembros, también es esencial que los colegisladores lleguen a un acuerdo sobre las normas comunes aplicables a los gasoductos que accedan al mercado europeo del gas y que ultimen las nuevas normas sobre los mercados de la electricidad. También es preciso un acuerdo sobre las propuestas de la Comisión en el marco de los paquetes de medidas que constituyen la estrategia «Europa en movimiento», para garantizar la ejecución oportuna de nuestro programa de movilidad segura, limpia y conectada, así como sobre las propuestas de la Comisión sobre financiación sostenible, para movilizar el capital privado necesario para apoyar el programa de la UE en materia de clima y desarrollo sostenible.

La adopción a su debido tiempo de estas medidas garantizará la operatividad de las herramientas de apoyo y el marco jurídico de la política climática de la UE para 2030. Conjuntamente, estas políticas climáticas y energéticas reducirán el total de las emisiones de gases de efecto invernadero casi un 45 % de aquí a 2030, lo que superará el compromiso adquirido por la UE en virtud del Acuerdo de París, a saber, reducir las emisiones en al menos un 40 % de aquí a 2030 en comparación con el nivel de 1990. Asimismo, nos dejarán en buenas condiciones para lograr la reducción prevista de las emisiones en alrededor del 60 % de aquí a 2050. Sin embargo, esto no es suficiente para que la UE contribuya a los objetivos de temperatura del Acuerdo de París. El último informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático confirma de forma inequívoca los efectos negativos del cambio climático; teniendo en cuenta este contexto, la Comisión propondrá una estrategia de la UE para reducir los gases de efecto invernadero a largo plazo en la fase previa a la Conferencia de Katowice sobre el cambio climático en diciembre de 2018. También informaremos sobre el estado de la Unión de la Energía y sobre los progresos realizados en el fomento de la capacidad de Europa para ser líder en el sector de las pilas y baterías.

Un mercado interior más justo y profundo con una base industrial fortalecida

En 2018, se cumplen 25 años del mercado único; este, que representa una quinta parte de la economía mundial, es único y el activo más sólido de Europa para generar crecimiento económico y ayudar a las empresas europeas a prosperar, innovar y crear empleo. Nuestro peso colectivo nos permite ser una referencia mundial eficaz en el establecimiento de normas sobre cuestiones como la protección de datos, los macrodatos, la inteligencia artificial y la automatización, y exportar, por tanto, nuestros valores y conformar la economía mundial.

Ahora tenemos que cumplir nuestra promesa de aprovechar al máximo el potencial del mercado único en todas sus dimensiones. Es fundamental lograr un acuerdo respecto de las propuestas pendientes en el marco de los paquetes de medidas sobre bienes y servicios para garantizar la seguridad de los productos y reforzar la confianza en el mercado único. Debemos intensificar los esfuerzos para llegar también a un acuerdo en lo relativo a la base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades y a las propuestas sobre un marco fiscal justo y eficaz de la economía digital, de modo que todas las empresas, grandes y pequeñas, paguen la cuota de impuestos que les corresponda allí donde generen sus beneficios. Es el momento asimismo de llegar a un acuerdo sobre las propuestas relativas a un impuesto sobre el valor añadido justo y eficiente, con el fin de simplificar el sistema, especialmente para las pequeñas empresas, reforzar su protección contra el fraude y modernizar el sistema de establecimiento de tipos reducidos del impuesto sobre el valor añadido. También debe alcanzarse un acuerdo sobre las propuestas en materia de Derecho de sociedades para asegurar que el derecho de las empresas a circular y crecer a través de las fronteras nacionales no sea objeto de abusos por parte de unos pocos que buscan evadir el pago del impuesto o socavar los derechos de los trabajadores. Del mismo modo, debe alcanzarse urgentemente un acuerdo sobre las propuestas legislativas para un nuevo marco para los consumidores. Este nuevo marco modernizará y simplificará la legislación en materia de consumidores y reforzará las vías de reparación individual mediante la introducción de acciones de representación.

Que la Unión de Mercados de Capitales funcione correctamente y cuente con unos mercados amplios y con liquidez es crucial para la estabilidad financiera, para apoyar el mercado único y para diversificar las fuentes de financiación de las empresas europeas, en particular de las empresas más pequeñas. Es hora de llegar a un acuerdo sobre las propuestas relativas al producto paneuropeo de pensiones individuales, la reforma de la infraestructura del mercado europeo, la mejora de la estructura de supervisión financiera de la UE y la propuesta sobre insolvencia empresarial, reestructuración y segundas oportunidades. También debe alcanzarse un acuerdo sobre las demás propuestas de la Unión de Mercados de Capitales relativas a la financiación participativa, los bonos garantizados, la facilitación de la distribución transfronteriza de fondos de inversión, el fomento de la cotización de las pymes en mercados públicos y la introducción de normas más proporcionadas y eficaces para las empresas de servicios de inversión. A la luz de las graves revelaciones recientes sobre el blanqueo de capitales en el sector financiero, también resulta vital alcanzar un acuerdo sin demora sobre las propuestas encaminadas a reforzar la supervisión en el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales, a fin de garantizar que las normas se controlen y se apliquen mejor en toda la UE.

Además de brindar ventajas a las empresas, el mercado único también es garante de niveles elevados de protección social y de los trabajadores. Hace un año, el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea proclamaron el pilar europeo de derechos sociales en la Cumbre Social de Gotemburgo. Dentro de su ámbito de competencias, la Comisión ha tomado medidas para darle desarrollo con iniciativas concretas. Ahora es necesario un acuerdo sobre el establecimiento de una Autoridad Laboral Europea y sobre las propuestas para mejorar el equilibrio entre la vida laboral y la privada y crear condiciones laborales más transparentes y previsibles para todos, en especial para las personas con contratos atípicos. Tenemos que ponernos de acuerdo en cuanto a la revisión de las normas sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social de los Estados miembros, sobre la protección de los trabajadores contra las sustancias cancerígenas y sobre el acceso a la protección social. También es hora de finalizar el Acta Europea de Accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan ejercer más eficazmente su derecho a participar plenamente en la sociedad y en el mercado laboral.

Mantener, hacer cumplir y profundizar el mercado único es una tarea constante. Tenemos que dar solución a los vacíos restantes y mejorar su funcionamiento. Por ello, es de suma importancia lograr un acuerdo sobre los expedientes legislativos pendientes y garantizar la aplicación correcta de la normativa en los Estados miembros. Teniendo en cuenta los debates de los dirigentes celebrados en el Consejo Europeo de diciembre, la Comisión presentará una Comunicación centrada en la eliminación de los obstáculos que aún existen, y opciones de actuación para garantizar que Europa aproveche las nuevas oportunidades de un entorno mundial cambiante.

Una Unión Económica y Monetaria más profunda y más justa

El 1 de enero de 2019 celebraremos el vigésimo aniversario de nuestra moneda única. Cada día, 340 millones de europeos utilizan el euro en 19 Estados miembros. La zona del euro representa casi el 85 % del producto interior bruto de la Unión de 27. Ha resistido a la peor crisis financiera de nuestra generación y ha salido de ella más fuerte que antes. Es el momento de centrarse de forma más clara en el papel estratégico que el euro debe desempeñar en el panorama mundial y de reforzar sus cimientos. La consecución de la Unión de Mercados de Capitales reviste una importancia especial en este sentido.

También es esencial cumplir las propuestas que forman parte de la hoja de ruta para profundizar en la Unión Económica y Monetaria europea, incluidos los instrumentos presupuestarios propuestos para el próximo marco financiero plurianual. De este modo se preparará a la Unión Económica y Monetaria, en particular por lo que se refiere a la función de estabilización europea y el programa de apoyo a las reformas, para garantizar una resiliencia macroeconómica mayor, proseguir las reformas estructurales y reforzar la convergencia. En junio de 2018, en la Cumbre del Euro en la que participaron todos los Estados miembros, los dirigentes acordaron completar la Unión Bancaria, entre otras cosas mediante la creación de un mecanismo de protección común para el Fondo Único de Resolución y avanzando hacia el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos. Asimismo, acordaron reforzar las funciones del Mecanismo Europeo de Estabilidad y seguir

desarrollándolo como herramienta de gestión de crisis. Este trabajo debe considerarse prioritario, al igual que lograr un acuerdo rápido especialmente sobre las propuestas de reducción de riesgos en el sector bancario y sobre el paquete de medidas sobre la reducción de los préstamos dudosos. Una zona del euro resiliente requiere Estados miembros resilientes y la reactivación de la convergencia económica y social. Con este objetivo en mente, la Comisión seguirá consolidando el Semestre Europeo y orientando su labor hacia la ayuda y la orientación a los Estados miembros para lograr un crecimiento sostenible, integrador y a largo plazo.

Comercio: una política comercial equilibrada y progresiva para encauzar la globalización

Por nuestra dimensión, nuestros valores comunes y nuestros objetivos, la Unión Europea es un agente mundial sin parangón, que cuenta con acuerdos comerciales con 69 países de todo el mundo, lo que representa el 40 % del producto interior bruto mundial. Sin embargo, el aumento de las tensiones y la creciente falta de previsibilidad en el orden comercial mundial nos obligan a reafirmar continuamente nuestro compromiso de preservar y reforzar el sistema internacional basado en normas. Si se celebrase con prontitud el Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón, que es el mayor acuerdo comercial que ha negociado la Unión Europea, estaríamos ante una señal convincente de este compromiso. También nos esforzaremos por garantizar que los acuerdos con Singapur y Vietnam entren vigor rápidamente y finalizar aquellas negociaciones en las que, en principio, se ha alcanzado un acuerdo (México) o que se encuentran ya en una fase avanzada (Chile y Mercosur). Asimismo, debemos avanzar lo más posible en otras negociaciones comerciales en curso, en particular con Australia y Nueva Zelanda.

A la UE no le faltan motivos para actuar con confianza y determinación en nuestras relaciones comerciales, pero no vamos a ser ingenuos. Es importante que los legisladores lleguen a un acuerdo rápidamente sobre la propuesta relativa al control de la inversión extranjera directa, con el fin de vigilar y prevenir las absorciones extranjeras que vayan en detrimento de los intereses de la UE. También ha llegado el momento de que los Estados miembros pongan fin al bloqueo sobre la propuesta de un instrumento de contratación pública internacional, que evite la discriminación de las empresas de la UE en los mercados de contratación pública de terceros países, y de llegar a un acuerdo sobre la reforma de las normas sobre doble uso, de modo que el comercio nunca se utilice de forma abusiva para encubrir mercancías que puedan servir para vulnerar derechos humanos fundamentales.

Un espacio de justicia y derechos fundamentales basado en la confianza mutua

La protección de los derechos fundamentales y la seguridad ha sido una de las prioridades principales en los últimos cuatro años. Para completar las labores previas al establecimiento de una Unión de la Seguridad efectiva es crucial en este momento llegar a un acuerdo sobre las propuestas sobre el acceso transfronterizo de las autoridades policiales a las pruebas electrónicas, sobre la comercialización y el uso de precursores de explosivos, sobre la mejora de las características de seguridad de los documentos de identidad y sobre la facilitación del acceso transfronterizo a datos financieros y la utilización de los mismos por parte de las autoridades policiales, aduaneras y judiciales. También debemos hacer más para privar a los

terroristas de medios con los que actuar al acordar medidas de prevención de la difusión de contenidos terroristas en línea y ampliar el mandato de la Fiscalía Europea para que incluya la lucha contra el terrorismo transfronterizo.

A fin de garantizar que los sistemas de información europeos en materia de seguridad, migración y gestión de las fronteras funcionen conjuntamente de manera más inteligente y eficiente, debe lograrse un acuerdo con rapidez sobre la propuesta relativa a la interoperabilidad de estos sistemas, así como mejoras de, por ejemplo, el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales, Eurodac y el Sistema de Información de Visados.

Las revelaciones de los escándalos del Dieselgate, el Luxleaks, los papeles de Panamá o el caso de Cambridge Analytica han puesto de manifiesto que los denunciantes desempeñan un papel importante en la detección de actividades ilegales que perjudican el interés público y el bienestar de los ciudadanos. Por lo tanto, necesitamos llegar a un acuerdo para la mejora de la protección de los denunciantes que den a conocer infracciones del Derecho de la UE.

También debemos garantizar que la UE pueda prestar ayuda más eficazmente a los afectados por catástrofes naturales, por ejemplo, llegando a un acuerdo sobre la propuesta sobre el Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea (rescEU).

La observancia del Estado de Derecho como uno de los valores de la Unión es fundamental para la democracia y el respeto de los derechos fundamentales. Se trata también de una garantía esencial del funcionamiento de la Unión Europea como un mercado interior y un espacio en el que las normas se apliquen de manera uniforme y el presupuesto se gaste de manera adecuada y en el que los Estados miembros y sus ciudadanos puedan trabajar juntos en un clima de confianza mutua en pro de objetivos comunes. El procedimiento que establecen los Tratados para determinar si existe un riesgo claro de violación grave de estos valores y, en particular, del Estado de Derecho ha sido activado en relación con dos Estados miembros. Asimismo, crece la preocupación en relación con otros Estados miembros. Como consecuencia, se va imponiendo la conciencia de que la Unión Europea y sus Estados miembros deben hacer más para defender y hacer respetar el Estado de Derecho. En este contexto, la Comisión va a presentar una iniciativa para seguir reforzando el marco de 2014 sobre el Estado de Derecho.

Hacia una nueva política de migración

Las presiones migratorias siguen siendo una de las grandes preocupaciones de los ciudadanos europeos, a pesar de que se haya superado la crisis a este respecto. Gestionar adecuadamente la migración seguirá siendo un reto durante muchos años, un reto que requiere una respuesta global.

Las llegadas irregulares a la Unión Europea han disminuido en un 95 % desde el máximo alcanzado en octubre de 2015. Sin embargo, este año también nos ha enseñado la importancia de vigilar todas las rutas, ya que, si bien ha habido una caída sustancial en la ruta del Mediterráneo central, se ha producido un aumento en las rutas del Mediterráneo oriental y, sobre todo, occidental. Las rutas migratorias y sus causas cambian constantemente y tenemos

que prepararnos para el futuro. La prioridad fundamental sigue siendo llegar a un acuerdo para establecer un Sistema Europeo Común de Asilo funcional basado en los principios de responsabilidad y solidaridad. Se ha llegado a un acuerdo provisional o parcial en cinco de las siete propuestas iniciales de reforma de dicho Sistema y ahora se deben dar los pasos finales para la adopción, integrando los cambios para reforzar las capacidades operativas de la nueva Agencia Europea de Asilo, propuesta con ocasión del discurso sobre el estado de la Unión. De forma paralela, tenemos que concentrar los esfuerzos para lograr un acuerdo sobre las dos propuestas restantes: la reforma del sistema de Dublín y el Reglamento sobre los procedimientos de asilo.

Una política de migración creíble implica que los ciudadanos deben tener la seguridad de que gestionamos eficazmente nuestras fronteras exteriores y de que podemos proteger a quienes lo necesitan y retornar a quienes no lo necesiten. Es fundamental reforzar la coherencia y la eficacia de nuestra política de retorno y reducir los incentivos a la migración irregular; en este sentido, la Comisión ha presentado las propuestas necesarias para ello. En la misma línea, tenemos que ponernos de acuerdo rápidamente sobre la reforma de la Directiva relativa al retorno y reforzar la capacidad de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, creando un cuerpo permanente de 10 000 guardias de fronteras de la UE de aquí a 2020, reforzando sus competencias en el ámbito de los retornos y aumentando su ámbito de operación en países socios fuera de la UE.

Al mismo tiempo, Europa debe hacer más en materia de migración regular. Debemos ser capaces de responder adecuadamente a las necesidades del mercado laboral y a la escasez de personal cualificado en el futuro, sin menoscabo de los intereses de la UE. Por lo tanto, es esencial llegar a un acuerdo sobre el sistema revisado de la tarjeta azul de la UE, que facilitará y hará más atractivo para los nacionales de terceros países altamente cualificados venir a trabajar a Europa y contribuir al rendimiento de nuestras economías.

En diciembre de 2018, la Comisión publicará una Comunicación sobre la reciprocidad de visados para hacer balance de la situación y las posibles maneras de avanzar en cuanto a la situación de no reciprocidad con los Estados Unidos en materia de visados.

Un interlocutor de mayor peso en el escenario mundial

Cuando nos mostramos unidos, Europa tiene todo la fuerza que necesitamos para actuar como un interlocutor de peso en el escenario mundial, trabajando en pro de la paz, el desarrollo sostenible, la seguridad y la estabilidad, al tiempo que contribuimos a la democracia, la defensa de los derechos humanos y el fomento del Estado de Derecho.

Para garantizar que esto sea así, además de los esfuerzos para alcanzar un acuerdo sobre los programas financieros propuestos para afianzar el papel de Europa como interlocutor en el escenario mundial, la Comisión seguirá insistiendo en que se dé una tramitación rápida a su iniciativa de mejora de la eficiencia de la toma de decisiones en la política exterior y de seguridad común de la UE. También continuará trabajando en el cumplimiento de la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la UE, especialmente en lo que se refiere a la India, América Latina y Asia Central.

Se avanzará en la puesta en marcha de la propuesta de una nueva alianza entre África y Europa para la inversión y el empleo sostenibles. A tal fin, se seguirá ejecutando el Plan de Inversiones Exteriores de la UE para alcanzar su ambicioso objetivo de movilizar hasta 44 000 millones EUR en inversiones sostenibles de aquí a 2020.

La aplicación de nuestra política de vecindad, tanto en el Este como en el Sur, seguirá siendo una prioridad clave. Por lo que se refiere a la ampliación de la UE, la Comisión publicará los informes anuales sobre todos los progresos realizados en las relaciones con todos los socios interesados. Además, la Comisión evaluará la solicitud de Bosnia y Herzegovina para convertirse en candidato oficial a la adhesión y adoptará un dictamen al respecto.

Una Unión de cambio democrático

En los últimos cuatro años, la Comisión ha tratado de hacer que la Unión Europea sea más democrática, por ejemplo, abriendo la formulación de las políticas a las aportaciones de los ciudadanos, aumentando la transparencia de las reuniones entre los responsables de la toma de decisiones de la Comisión y los representantes de los grupos de interés, publicando los mandatos de negociación de los acuerdos comerciales e integrando los principios de mejora de la legislación en la concepción de las políticas. Se han realizado importantes revisiones de la normativa sobre financiación de los partidos políticos europeos que aumentarán la transparencia de los vínculos entre los partidos políticos europeos y los partidos que los integran, mejorarán la legitimidad democrática, ya que la financiación reflejará de forma más adecuada las decisiones del electorado, y reforzarán la garantía del cumplimiento para evitar usos indebidos del gasto público.

Para proteger nuestros valores democráticos, debemos garantizar que las próximas elecciones se celebren de manera libre y justa, razón por la que es urgente llegar a un acuerdo rápidamente sobre las propuestas para mejorar la protección de nuestros procesos democráticos frente a la manipulación por terceros países o por intereses privados. La propuesta por la que será posible imponer sanciones a los partidos políticos europeos que incumplan la normativa de protección de datos personales con el fin de influir deliberadamente en el resultado de las elecciones europeas también debe ser objeto de acuerdo con carácter prioritario.

Las iniciativas ciudadanas europeas ofrecen a los ciudadanos una forma única e innovadora de participar en la elaboración del programa de actuación de la UE, pidiendo directamente a la Comisión que tome medidas sobre una cuestión que les importa. Para que esta herramienta sea más fácil de utilizar y pueda alcanzar su pleno potencial, es esencial alcanzar con rapidez un acuerdo sobre la reforma del Reglamento que la regula para que sea más fácil para los ciudadanos presentar y apoyar nuevas iniciativas. Asimismo, damos respuesta a las peticiones de los ciudadanos expresadas en las consultas públicas; un ejemplo claro de ello es la propuesta para poner fin al cambio de hora dos veces al año.

Desde el principio de su mandato, esta Comisión ha hecho hincapié en la necesidad de que la Unión se centre más en las cosas que importan y en la necesidad de mejorar la legitimidad democrática de lo que lleva a cabo. Un aspecto esencial a este respecto es garantizar la

observancia de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Junto con el presente programa de trabajo, la Comisión presenta una Comunicación en la que se expone cómo pretendemos dar mayor peso a los principios de subsidiariedad y proporcionalidad en la formulación de las políticas de la UE; para ello nos basaremos en las valiosas aportaciones del Grupo Operativo sobre Subsidiariedad, Proporcionalidad y «Hacer menos pero de forma más eficiente». En consonancia con el parecer del Grupo Operativo, esto se hará en el marco del programa más amplio de mejora de la legislación, también en el balance previsto. La Comunicación va acompañada de los informes anuales sobre las relaciones entre la Comisión Europea y los Parlamentos nacionales y sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

III. Ofrecer a todos los europeos una perspectiva sólida de futuro

La Cumbre de Sibiu, que se celebrará el 9 de mayo de 2019, tendrá lugar en un momento crucial, a saber, seis semanas después del Brexit y dos semanas antes de las elecciones al Parlamento Europeo; será el momento en que los dirigentes aporten una confianza renovada en el futuro de la nueva Unión de 27. La Comisión contribuirá a la preparación de Sibiu y a las actuaciones posteriores a Sibiu con una serie de informes y comunicaciones cuya perspectiva será 2025. Ha presentado o propondrá iniciativas para:

- reforzar el papel internacional del euro, como parte de los esfuerzos globales por reforzar la soberanía de Europa;
- aumentar el uso de la votación por mayoría cualificada y facilitar una toma de decisiones más eficiente en ámbitos clave de las políticas tributaria y social, de manera que la normativa del mercado único de la UE pueda seguir el ritmo de la evolución económica y social, así como en varios ámbitos específicos de nuestras relaciones exteriores, con el fin de proporcionar herramientas de toma de decisiones adecuadas para nuestra política exterior y de seguridad común;
- reflexionar acerca del camino a seguir para lograr una Europa sostenible de aquí a 2030, dando así cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en particular con respecto al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático;
- preparar el terreno para un nuevo marco institucional de nuestra política energética y climática, proponiendo opciones de mejora del voto por mayoría cualificada y de posible reforma del Tratado Euratom;
- seguir reforzando el marco de 2014 sobre el Estado de Derecho;
- trazar el diseño de una Unión más unida, más fuerte y más democrática en términos de comunicación.

IV. Brexit y su preparación

Si bien se están realizando esfuerzos significativos para garantizar la celebración de un acuerdo para una retirada ordenada del Reino Unido de la Unión Europea y un marco para las

relaciones futuras entre la UE y el Reino Unido, será necesario adoptar determinadas medidas para adaptar el acervo de la UE a raíz de la retirada del Reino Unido, con independencia del resultado de las negociaciones. Además de seis actos legislativos que ya han pasado a los colegisladores, la Comisión adoptará dos propuestas legislativas adicionales de preparación para el Brexit, que tratarán, respectivamente, del régimen de visados de los nacionales del Reino Unido tras la retirada de la Unión y del ajuste de las cifras relativas al consumo de energía primaria y final de la legislación en materia de eficiencia energética. Las propuestas se presentarán en noviembre de 2018, de manera que quede tiempo suficiente para que los colegisladores las adopten antes de la fecha de la retirada.

La Comisión presentará también, antes de que acabe 2018, una serie de actos delegados y de ejecución que son necesarios en el contexto de la preparación para el Brexit. Continuará supervisando meticulosamente la situación a medida que evolucionen las negociaciones y propondrá más medidas cuando sea necesario, teniendo muy presente el tiempo necesario para que los colegisladores realicen su trabajo.

V. Legislar mejor, aplicación del Derecho de la UE y garantía de su cumplimiento

Desde el inicio del mandato, esta Comisión ha invertido mucho en la mejora de la legislación, un aspecto que ya forma parte de nuestro ADN. La OCDE ha clasificado recientemente a la Comisión como un ejemplo preponderante de buenas prácticas reguladoras. Para seguir consolidando estos progresos, estamos haciendo balance de nuestra política de mejora de la legislación y, en primavera, presentaremos un informe sobre los resultados y las conclusiones que cabe extraer. Mientras tanto, someteremos a un examen minucioso nuestras políticas actuales, haciendo uso de las herramientas para legislar mejor, con el fin de garantizar que sigan siendo adecuadas para los fines perseguidos y evitar costes innecesarios. En el anexo II del presente programa de trabajo se incluyen las evaluaciones y los controles de adecuación más importantes que se realizarán, en especial los que se derivan de los dictámenes de la plataforma REFIT. La plataforma prosigue sus trabajos y se espera que, en breve, adopte otros dictámenes, tras los cuales la Comisión realizará una presentación pormenorizada del seguimiento dado a todos los dictámenes, antiguos y nuevos, en el cuadro de indicadores en línea de REFIT y en el segundo estudio anual sobre cargas administrativas.

Cualquier norma, independientemente de lo bien redactada y elaborada que esté, solo es efectiva si se aplica correctamente en la práctica. Por este motivo, la Comisión seguirá dedicando la misma atención a garantizar que las normas se apliquen correctamente que la que dedica a redactarlas adecuadamente. La clave para conseguir una aplicación eficaz del Derecho de la UE es una cooperación y comunicación estrechas entre la Comisión y los Estados miembros; por ello, seguiremos dialogando con los Estados miembros para ayudarles a aplicar el Derecho de la UE. Se requerirán esfuerzos significativos en los próximos meses por lo que respecta al proceso de transposición y aplicación de las normas recientemente adoptadas o que se adoptarán pronto. Al mismo tiempo, la Comisión seguirá dando prioridad a las infracciones graves del Derecho de la UE, que socavan el valor añadido de las normas de

la UE, y tomará medidas firmes, si lo estima necesario, como ha hecho recientemente en ámbitos como la calidad del aire.

VI. Conclusión

Los meses restantes del presente mandato serán cruciales para demostrar a los ciudadanos que hemos cumplido nuestra agenda en materia de empleo, crecimiento, equidad y cambio democrático. El programa de trabajo de la Comisión para 2019 presenta una agenda clara y bien delimitada para terminar lo que nos comprometimos a hacer al inicio del mandato. La Comisión seguirá trabajando intensamente con el Parlamento Europeo y el Consejo para completar esta agenda adoptando y aplicando todas las propuestas que la Comisión ha presentado. Este esfuerzo europeo conjunto es crucial si queremos hacer ver a los ciudadanos que Europa puede marcar la diferencia actuando de forma eficaz y focalizada y consiguiendo resultados tangibles. El 9 de mayo, en Sibiu, también podremos mostrar que la Unión Europea de 27 tiene una visión clara sobre el futuro y que ha reforzado los cimientos para lograr una Europa fuerte, unida y soberana.